

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

SEMINARIO DESAFÍOS DEL CURNE EN EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO Y CULTURAL DE LA REGIÓN NORDESTE

PONENCIA SOBRE LA EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL A NIVEL REGIONAL Y EL PROCESO DE CENTRO REGIONAL A RECINTO UNIVERSITARIO

Por Roberto Reyna

Ex-Vicerrector Docente de la UASD y Asesor de La SEESCYT

Buenas Tardes:

Agradezco a la dirección del Centro Universitario Regional del Nordeste (CURNE) la invitación que se me ha hecho a compartir con ustedes algunas reflexiones con respecto a la educación técnico superior y su vinculación con el proceso de conversión de esta institución en un recinto de la UASD.

Abordar ambas temáticas en su vinculación disponiendo la limitación del tiempo a 15 minutos me obligará a presentar sólo algunos desafíos e interrogantes a riesgos de tener que dejar a disposición de ustedes y del posterior debate, la ampliación de las ideas simplemente enunciadas en mi exposición.

Lo primero que quiero dejar sobre el tapete dos interrogantes ¿a qué nos referimos como recinto en diferencia al actual estatus de centro regional extensivo de la Sede Central de la UASD de Santo Domingo? ¿en que medida se ha vinculado la idea de las universidades estatales regionales al desarrollo de una oferta de educación técnico superior contrapuesta a la visión universal e integral de las universidades?

El concepto de recinto está referido al reconocimiento de la estructura y funcionamiento de una Universidad de alcance regional cuya filosofía, Misión, Visión, Valores y Propósitos se enmarcan en los asumidos por una Universidad Nacional. En este sentido las diferencias entre una y otra son de alcance, funcionamiento y estructura en tanto que la regional se enmarca en las expectativas y necesidades propias de la región en la que se encuentre inserta y a la que responde como parte del conjunto de las instituciones que promueven un compromiso y una visión con el desarrollo de la región correspondiente.

En este sentido el recinto es concebido de forma inseparable del concepto de gestión autonómica y al mismo tiempo de proyecto nacional más amplio. No se trata en ningún caso de una idea segregacionista sino más bien de reconocimiento legítimo del derecho a definir desde el enfoque descentralizador las vías de desarrollo de las potencialidades y la definición de las prioridades

bajo el enfoque del interés del área donde se realizan los procesos y se construye a un sujeto histórico individual y principalmente colectivo, convertido en interés comunitario.

El proyecto de recinto UASD, con sede en la ciudad de San Francisco de Macorís, implica la existencia de condiciones subjetivas y objetivas regionales y nacionales que permitan que efectivamente se pueda concretar su ejecución.

En lo que respecta a las condiciones subjetivas se requiere de la existencia de una voluntad política en los actores del proceso de cambios institucionales, expresado en la aceptación legal y legítima del proceso y de sus resultados, en la participación activa de los mismos no sólo en el reconocimiento de un determinado nivel de desarrollo institucional alcanzado sino también en el compromiso al impulso de las medidas que se requirieran para alcanzar dichos niveles, si fuere necesario.

Se requiere, principalmente, de la existencia de la vocación en la aspiración no sólo de los actores directos del proceso, en este caso de maestros, alumnos y empleados sino de la comunidad regional, de la expresión de sus liderazgos más importantes y es indispensable la existencia de una construcción mental del ethos regional recogida en un plano programa de desarrollo en el que se inscriba la definición del perfil y el rol de la universidad regional.

Es importante destacar el hecho de que la ausencia de algunas expresiones de estas condiciones subjetivas explican las razones por las cuales el proceso de reformas de la UASD del año 2000 quedó trunco en el aspecto del establecimiento de la idea de recinto como categoría institucional de universidad regional, limitándose a aceptar lo obvio y a ceder espacios de poder más simbólicos que reales. Veamos.

Esta idea de reconocer el desarrollo de los centros universitarios regionales y otorgarles la categoría de recinto universitario fue parte del debate del pasado proceso de reformas vivido por la UASD en el año 2000, pero sólo terminó reconociendo la estructura de Centro, en el Estatuto Orgánico, como una realidad jurídico-formal y validando los que ya existía no disponían de una resolución que avalara su creación, como fueron los casos de Puerto Plata y Hato Mayor.

En este sentido el Estatuto Reformado establece en su Artículo 10 que “La función docente de la Universidad se llevará a cabo, fundamentalmente, en las siguientes Facultades y *Centros Universitarios Regionales*:

FACULTADES:

- Humanidades;
 - Ciencias;
 - Ciencias Económicas y Sociales;
 - Ciencias Jurídicas; y *Políticas*
 - Ingeniería y Arquitectura;
 - *Ciencias de la Salud*
 - Ciencias Agronómicas y Veterinarias.
-
- *CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES:*
 - *Centro Universitario Regional del Nordeste*

- *Centro Universitario Regional del Suroeste*
- *Centro Universitario Regional del Este*
- *Centro Universitario Regional del Noroeste*
- *Centro Universitario Regional de Santiago*
- *Centro Universitario Regional de Nagua*
- *Centro Universitario Regional del Cibao Central*
- *Centro Universitario Regional del Oeste*
- *Centro Universitario Regional del Atlántico*
- *Centro Universitario Regional de Hato Mayor*
- *Otros que podrá crear el Consejo Universitario”.*

No obstante el hecho de que los directores de los centros regionales y sus comunidades académicas respectivas insistieran en la necesidad de que se incorporara la idea de recinto al instrumento de consulta sometido al Claustro Mayor, lo cierto fue que la misma encontró la resistencia propia de los esquemas mentales sometidos a la “subordinación de las periferias a los centros de desarrollo” y a las creencias de que los estados de madurez sólo se alcanzan cuando los ejes centrales le reconocen y terminaron aplicando el peso de las estructuras del real poder universitario.

Es por la razón ante sindicada que sólo se logró como resultado de las reformas pasadas, registrado en el artículo 20 de l nuevo Estatuto, el reconocimiento de que “Los Centros Universitarios Regionales se regirán por un reglamento que normará su alcance y funcionamiento académico y administrativo y que será aprobado por el Consejo Universitario”. Entendiéndose que sujetar el alcance del Centro a un nuevo reglamento pudiera abrir la posibilidad de que se estableciera la idea de recinto, en el mismo.

Se hace necesario aclarar aquí que la posibilidad de desarrollara l CURNE como una Universidad Regional, recinto UASD, sólo sería posible, en los marcos institucionales y legales actuales a partir de un nuevo proceso de reformas estatutarias, ya que la creación de nuevas vicerrectorías y facultades permanecieron como prerrogativas del Claustro Mayor, en el nuevo Estatuto.

Siempre he insistido en la idea de que los niveles de descentralización y la autonomía que conlleva nunca será el resultado simple del reconocimiento de quienes han articulado sus fuentes de poder a partir de una dinámica que requiere la subordinación, la centralización y el control del desarrollo institucional de las universidades. Existe una diferencia muy clara entre el discurso convertido en ideología del cambio, la participación mediatizada bajo el exclusivo recurso del interés pragmático y las aspiraciones reales de quienes más allá de ser los sujetos portadores del cambio en la universidad, también deberían ser los principales beneficiarios de sus resultados y los entes realizados en la concreción de sus aspiraciones.

Dado que fui parte importante del pasado proceso de reformas institucionales en la UASD considero que va llegando el tiempo de poner en claro los roles de cada quien y las posiciones adoptadas en dicho proceso más allá del conflicto de interés que significó el proceso electoral pasado. Las actuales autoridades universitarias han señalado su voluntad de continuar los cambios en la UASD y han adoptado al currículo como su punto de partida para asumir sus compromisos, considero importante establecer aquí que el debate curricular sigue siendo una brillante oportunidad para debatir la gestión, la pertinencia y las estructuras de administración del

currículo de forma tal que se entienda que más que cambios de planes y programas se requiere por igual una respuesta a las interrogantes sobre quién y cómo gestionar la administración curricular.

En este sentido el propio Estatuto reformado reconoce en su Artículo 9 que ***“La Universidad tiene una estructura múltiple compuesta por un conjunto de organismos e instancias que actúan interrelacionados y que en cada caso constituyen expresiones sistemáticas para los fines y funciones”*** y en este mismo artículo literal c) establece que :

“La Estructura Académica de la Universidad está compuesta en su contenido por el Proyecto Curricular aprobado y en su forma por el conjunto de unidades que llevan a cabo, en estrecha relación, los trabajos de transmisión y creación del conocimiento, de extensión de éstos hacia la sociedad y de investigación de diferentes naturalezas y grados, para validar sus prácticas y acrecentar el acervo universal”.

Considero que el gran desafío de la comunidad educativa y regional vinculada al CURNE es el de demostrar, con la tradicional firmeza que ha caracterizado al poblador de las comunidades del nordeste, que el CURNE ha alcanzado suficientes méritos y factores cualitativos como para conquistar el reconocimiento legítimo de su condición de Universidad Regional.

El CURNE se encuentra en condiciones académicas y administrativas superiores a universidades que operan hoy con alcance nacional, su comunidad académica tiene los recursos humanos que aseguran una gestión universitaria propia en el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión. De lo que se trata es debatir el cómo, no el cuándo y como parte de lo primero contar con un adecuado Plan de Desarrollo Estratégico en el que se ubiquen claramente debilidades y fortalezas y se desarrollen las oportunidades que tiene como parte de una región en franco desarrollo.

Aquí me detengo para explicar lo que entiendo son las condiciones objetivas que deben existir y que de hecho existen en la región del Nordeste para que este Centro sea convertido en poco tiempo en recinto. Considero que hay que saber avanzar a partir de las oportunidades que se nos presentan frente a dos realidades, de una parte el impulso al desarrollo curricular y en la otra nos referimos al logro de la vieja y anhelada meta de disponer de una hermosa ciudad universitaria, como la que en este momento se encuentra en su fase final.

En este sentido quiero presentar algunas reflexiones con respecto a la interrogante que formuláramos al principio sobre si la oferta de una educación técnico profesional puede ser un factor contribuyente a la concreción del proyecto de Universidad Regional, recinto UASD.

Considero que la definición de un perfil propio a la oferta curricular del CURNE actual puede ser un impulso importante a la definición de una nueva imagen institucional que oriente los factores de identidad propia en la percepción de los actores internos y refuerce la vinculación del proyecto de Universidad Regional con la comunidad por la vía de hacer más pertinente y más

consistente la respuesta a las necesidades específicas de la población y de sus diferentes sectores sociales organizados.

En este sentido consideramos necesario reorientar la oferta curricular del CURNE hacia el fortalecimiento de las áreas tecnológicas que den respuesta al desarrollo de los sectores productivos y más dinámicos de la región.

Combinado esto con el mantenimiento de una política de apoyo al acceso a los estudios superiores dado que es una realidad el hecho de que hoy la Universidad es uno de los pocos medios de movilidad social directa o por lo menos de ampliación de las oportunidades de empleo y de mejoría de las condiciones de vida de grandes núcleos humanos que se encuentran fuera del circuito económico y bordeando la línea de pobreza extrema.

Hay que recordar que la población que involucra a la región de impacto del actual CURNE alcanza la cantidad próxima al millón de personas.

Cibao Oriental: Población y Superficie por provincia			
Provincia	Superficie (km²)	Población	Densidad poblacional
Duarte	1,605.35	281,879	175.59
María Trinidad Sánchez	1,271.71	124,957	98.26
Sánchez Ramírez	1,196.13	163,166	136.41
Samaná	853.74	75,263	88.16
Salcedo	440.43	101,810	231.16
Total	5,367.36	747,075	139.19

“La población económica activa (PEA) está constituida por las personas con 15 años o más, equivalente a aproximadamente 55% de la población total en la región del Cibao Oriental. En promedio, en la zona urbana reside el 41% de la PEA, y en la zona rural reside el 59%. Sin embargo, existen marcadas diferencias entre estas cinco provincias; por ejemplo, la provincia Duarte tiene un grado mucho mayor de urbanización que las provincias de María Trinidad Sánchez o Samaná”.

Tres de las cinco provincias antes indicadas fueron categorizadas como muy pobres o pobres en el estudio de pobreza que realizara el Banco Mundial en el año de 1994.

Mientras que según algunos estudios para la población dominicana la tasa de desempleo ampliado en el año 2000 era de un 13.9%, en el caso de los jóvenes del nordeste alcanzaba un 30%.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE CUENTAS NACIONALES Y ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

TASA DE DESOCUPACIÓN

1991-2001

TASA	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001/1
DESOCUPACION	19.6	20.3	19.9	16.0	15.8	16.7	16.0	14.4	13.8	13.9	15.2

Fuente: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT)

/1 Cifra correspondiente abril 2001



“La población económica activa (PEA) está constituida por las personas con 15 años o más, equivalente a aproximadamente 55% de la población total en la región del Cibao Oriental. En promedio, en la zona urbana reside el 41% de la PEA, y en la zona rural reside el 59%. Sin embargo, existen marcadas diferencias entre estas cinco provincias; por ejemplo, la provincia Duarte tiene un grado mucho mayor de urbanización que las provincias de María Trinidad Sánchez o Samaná”.

Para dar una idea de las áreas de la economía dominicana en las que se encuentra empleada toda la fuerza laboral del país veamos a continuación el siguiente cuadro que nos presenta el Banco Central.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA							
DEPARTAMENTO DE CUENTAS NACIONALES Y ESTADISTICAS ECONOMICAS							
POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS POR CONDICION DE ACTIVIDAD SEGUN GENERO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA							
TOTAL PAIS							
RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	PET	PEA	OCUPADOS	DESOCUPADOS			INACTIVOS
				TOTAL	CESANTES	NUEVOS	
TOTAL	6,887,899	3,752,668	3,183,561	569,107	359,040	210,067	3,135,231
AGRICULTURA	480,004	480,004	465,740	14,264	14,264	0	0
EXPLOTACION DE MINAS	7,006	7,006	4,724	2,282	2,282	0	0
INDUSTRIA	588,532	588,532	501,763	86,769	86,769	0	0
ELECTRICIDAD	32,540	32,540	28,551	3,989	3,989	0	0
CONSTRUCCION	231,341	231,341	209,753	21,588	21,588	0	0
COMERCIO	761,437	761,437	697,021	64,416	64,416	0	0
HOTELES Y RESTAURANTES	214,630	214,630	187,455	27,175	27,175	0	0
TRANSPORTE	247,971	247,971	235,335	12,636	12,636	0	0
INTERMEDIARIOS Y FINANCIERAS	64,789	64,789	58,287	6,502	6,502	0	0
ADM. PUBLICA Y DEFENSA	171,279	171,279	153,290	17,989	17,989	0	0
OTROS SERVICIOS	743,072	743,072	641,642	101,430	101,430	0	0
POBLACION SIN RAMA DE ACTIVIDAD	3,345,298	210,067	0	210,067	0	210,067	3,135,231

FUENTE: ENCUESTA NACIONAL DE FUERZA DE TRABAJO - ABRIL 2001

Es evidente el impacto social y económico que tendría la consolidación y desarrollo del proyecto de Universidad Regional articulada a las respuestas de sus necesidades específicas. Dado que no obstante estos datos ser nacionales corresponden perfectamente a la carencia de oferta de carreras técnicas superiores en todo el país.

En tal sentido, cabe destacar el hecho de que el importante crecimiento en la región, de las actividades comerciales, bancarias y financieras, de las PYMES y principalmente de la agricultura, la ganadería y el turismo, específicamente hacia las zonas costeras no han tenido

hasta este momento una respuesta adecuada en la oferta de las carreras correspondientes a esta demanda social.

Un análisis de los principales indicadores económicos del país y de la región reflejan claramente el crecimiento acelerado que han venido teniendo las actividades productivas, de servicios y financieras y quizás sea interesante decirles a ustedes, llegado este momento que si a alguien le queda la duda sobre las necesidades no cubiertas de formación de técnicos superiores, basta observar que el sistema educativo superior dominicano, para todo el país sólo ha formado a 7 mil técnicos superiores en los últimos 30 años. Veamos en cuáles sectores se ha producido el crecimiento de la economía dominicana de los últimos 20 años y observemos la rigidez de la oferta educativa superior que disponemos con respecto a esas nuevas demandas.

Si escogemos el comportamiento del PBI por ramas de la economía en los últimos cuatro años podríamos ir definiendo algunas orientaciones a la reestructuración curricular que se requiere. Veamos:

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA									
PRODUCTO INTERNO BRUTO									
Enero-Junio 1998-2002									
(Millones de RD\$, a precios de 1970)									
						Tasas de Crecimiento (%)			
SECTORES	1998*	1999*	2000*	2001*	2002*	99/98	00/99	01/00	02/01
TOTAL	2,766.1	2,926.3	3,244.0	3,232.7	3,427.1	5.8	10.9	-0.3	6.0
AGROPECUARIO	385.8	382.1	413.1	416.4	411.2	-1.0	8.1	0.8	-1.3
Agricultura	228.4	216.7	229.5	230.6	223.6	-5.1	5.9	0.5	-3.0
Ganadería	144.2	151.2	169.8	171.3	172.6	4.9	12.3	0.9	0.8
Silv. y Pesca	13.3	14.2	13.8	14.5	14.9	7.0	-2.6	4.8	2.8
MINERIA	63.8	49.7	66.4	58.8	46.6	-22.1	33.6	-11.5	-20.7
MANUFACTURA	482.5	482.3	543.8	512.2	553.5	0.0	12.7	-5.8	8.1
Azúcar	37.9	24.4	33.6	34.2	34.7	-35.6	37.7	1.7	1.5
Industria Local no Azucarera	351.1	362.8	409.1	375.6	428.2	3.4	12.8	-8.2	14.0
Zonas Francas 1/	93.6	95.0	101.0	102.5	90.6	1.6	6.3	1.4	-11.6
CONSTRUCCION	286.9	359.3	398.2	374.9	430.7	25.2	10.8	-5.9	14.9
COMERCIO	355.4	384.2	437.6	417.0	447.1	8.1	13.9	-4.7	7.2
HOTELES, BARES Y REST.	162.8	176.3	217.6	223.1	204.2	8.3	23.4	2.5	-8.5
TRANSPORTE	192.0	205.3	233.4	221.7	235.3	6.9	13.7	-5.0	6.1
COMUNICACIONES	126.8	149.5	169.6	205.7	259.6	18.0	13.4	21.2	26.2
ELECTRICIDAD Y AGUA	57.1	62.7	66.3	79.1	88.7	9.8	5.7	19.3	12.2

FINANZAS	112.3	116.4	119.3	122.9	126.7	3.7	2.5	3.0	3.1
PROP. DE VIVIENDA	125.1	128.2	130.9	133.3	136.4	2.4	2.1	1.8	2.3
GOBIERNO	204.3	209.8	220.1	235.3	249.2	2.7	4.9	6.9	5.9
OTROS SERVICIOS	211.3	220.5	227.8	232.2	237.9	4.3	3.3	1.9	2.5
	Participación Porcentual								
TOTAL	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>				
AGROPECUARIO	13.9	13.1	12.7	12.9	12.0				
Agricultura	8.3	7.4	7.1	7.1	6.5				
Ganadería	5.2	5.2	5.2	5.3	5.0				
Silv. y Pesca	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4				
MINERIA	2.3	1.7	2.0	1.8	1.4				
MANUFACTURA	17.4	16.5	16.8	15.8	16.2				
Azúcar	1.4	0.8	1.0	1.1	1.0				
Industria Local no Azucarera	12.7	12.4	12.6	11.6	12.5				
Zonas Francas 1/	3.4	3.2	3.1	3.2	2.6				
CONSTRUCCION	10.4	12.3	12.3	11.6	12.6				
COMERCIO	12.8	13.1	13.5	12.9	13.0				
HOTELES, BARES Y REST.	5.9	6.0	6.7	6.9	6.0				
TRANSPORTE	6.9	7.0	7.2	6.9	6.9				
COMUNICACIONES	4.6	5.1	5.2	6.4	7.6				
ELECTRICIDAD Y AGUA	2.1	2.1	2.0	2.4	2.6				
FINANZAS	4.1	4.0	3.7	3.8	3.7				
PROP. DE VIVIENDA	4.5	4.4	4.0	4.1	4.0				
GOBIERNO	7.4	7.2	6.8	7.3	7.3				
OTROS SERVICIOS	7.6	7.5	7.0	7.2	6.9				
* Cifras Preliminares									
1/ Solo incluye sueldos y salarios a precios de 1970									

Como se habrá observado las comunicaciones, construcciones y manufactura conocieron tasas de crecimiento más significativas.

Estos comportamientos pueden ser mejor analizados si observamos el comportamiento de la tasa de crecimiento del PBI en el período de existencia que ha tenido el Centro Universitario Regional del Nordeste (CURNE). Veamos. COLOCAR CUADRO EN FORMATO MAS ANCHO

De igual forma podríamos observar lo concerniente al flujo de dinero desde los Bancos Comerciales el a Región en los que se observa un crecimiento significativo, incluso con respecto a otras zonas del país.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION MONETARIA E INVESTIGACION ECONOMICA

DIVISION MONETARIA Y FINANCIERA

CANALIZACION DE LOS BANCOS COMERCIALES POR REGIONES

(En Millones de RDS)

REGIONES Y PROVINCIAS	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
III. REGION CIBAO	3,382.60	3,743.50	3,821.20	3,845.20	5,260.90	6,220.80	7,748.00	8,360.00	12,068.20
DUARTE	484.8	578.3	433.9	368.6	536	505.7	690.6	655.4	1,078.00
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	134.3	132.7	145.4	140	150.2	199.2	184.2	315.6	431
SALCEDO	14.9	16.2	14	9.7	13.3	22.9	35.8	35.9	48.5
SAMANA	3	3	4.2	1.7	2.6	6.5	19.7	20.9	24.6
SANCHEZ RAMIREZ	67.5	66	52.1	39.4	51.6	51.2	81.3	103.8	101.6
TOTAL	17,989.80	20,592.90	25,425.90	31,089.30	41,836.70	51,944.30	66,501.20	81,321.70	107,879.70
11 de JULIO del 2002									

En el caso del turismo, de los **2,294,121** extranjeros que entraron al país por vía aérea el año pasado, unos 949,780 pasajeros provenían de Estados Unidos y Canadá, mientras que **1,108,471** pasajeros provenían de los siguientes países europeos:

EUROPA	1,108,471
Alemania	333,559
Austria	12,988
Bélgica	26,840
España	138,281
Inglaterra	139,582
Italia	113,826
Francia	194,090
Finlandia	6,874
Portugal	22,424
Holanda	32,131
Suiza	40,007
Suecia	25,797
Otros	22,072

Destacamos las nacionalidades de los tres países de lenguas no hispanas por el hecho de que del total de extranjeros que visitó el país unos 763,951 lo hicieron por el aeropuerto de Puerto Plata.

Veamos el comportamiento específico con respecto al aeropuerto de Puerto Plata:

AMERICA DEL NORTE	231,609
Estados Unidos	114,896
Cánada	116,295
México	418

EUROPA	501,208
Alemania	220,685
Austria	11,061
Bélgica	13,234
España	33,119
Inglaterra	84,452
Italia	7,172

Francia	19,731
Finlandia	8,202
Portugal	4,125
Holanda	19,883
Suiza	16,219
Suecia	45,101
Otros	18,224

¿Se corresponde la oferta curricular nuestra con la realidad específica de la región en esta materia, no tan sólo en el campo de la lengua sino también en la economía de servicios que le sirve de soporte? La respuesta a esta pregunta la dejamos abierta al debate.

**UNA PREGUNTA FINAL:
¿HASTA DÓNDE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA UASD NOS PODRÍA PERMITIR
AVANZAR HACIA EL OBJETIVO DE LA UNIVERSIDAD REGIONAL EN EL
CONTEXTO DE LAS CONDICIONES SUBJETIVAS Y OBJETIVAS ANTES
SEÑALADAS?**

En este sentido les reitero lo establecido en el Artículo 9, literal c) del estatuto Orgánico que establece: **“C) La Estructura Académica de la Universidad está compuesta en su contenido por el Proyecto Curricular aprobado y en su forma por el conjunto de unidades que llevan a cabo, en estrecha relación, los trabajos de transmisión y creación del conocimiento, de extensión de éstos hacia la sociedad y de investigación de deferentes naturaleza y grados, para validar sus prácticas y acrecentar el acervo universal.**

Las unidades que lleven a cabo la actividad académica corresponden a los siguientes niveles:

- a) Nivel Técnico Profesional**
- b) Nivel de Grado y**
- c) Nivel de Postgrado”**

Por lo tanto, es posible la reorientación curricular y utilizar este proceso como parte del impulso a la visión de universidad regional hasta tanto se creen las condiciones institucionales para que se reconozca la categoría ya alcanzada como resultado de 32 años de trabajo de varias generaciones de académicos, estudiantes, empleados y miembros de la comunidad.

Para los que puedan considerar que nuestra propuesta reorientaría al CURNE hacia una universidad exclusivamente tecnológica quiero llamar la atención sobre concibo la articulación de la nueva propuesta curricular a una concepción correspondienmte a la integración d ela ciencia y

la tecnología y lo social humanístico.

En la Conferencia Mundial sobre la Ciencia para el siglo XXI, auspiciada por la UNESCO y el Consejo Internacional para la Ciencia, se declaraba: Para que un país esté en condiciones de atender a las necesidades fundamentales de su población, la enseñanza de las ciencias y de la tecnología es un imperativo estratégico.

En general, educar para la participación es propiciar cambios en los contenidos y las formas de la educación tecnológica. En los contenidos, recogiendo una imagen de la tecnología donde, además de los aspectos técnicos, queden adecuadamente resaltados los aspectos culturales y organizativos de las distintas tecnologías.

El fracaso de proyectos tecnológicos en el mundo real, no siempre se debe a una falta de excelencia técnica por parte del profesional implicado sino con frecuencia a una falta de sensibilidad social de este para apreciar adecuadamente las dimensiones cultural y organizativa de la tecnología.

El objetivo es también evitar que la superespecialización de los estudiantes los convierta en profesionales ciegos para cualquier consideración que vaya un poco más allá del ámbito de su competencia técnica.

Parafraseando a John Ziman, podemos expresar con claridad esta idea: muy posiblemente los tecnólogos, al igual que los científicos, estén mejor formados para su vida profesional si supieran un poco menos de ciencia y algo más sobre la ciencia. Como también estarían mejor formados si tuviesen algo menos de especialización temática y un poco más de versatilidad creativa. Los contenidos tendrán que seguir adquiriéndolos y actualizándolos durante su vida profesional; las actitudes con mucho más difíciles de adquirir o modificar

En el mundo contemporáneo, la innovación tecnológica requiere de la participación social para su viabilidad y consolidación, y, a la inversa, la apertura de la tecnología a la comprensión y valores públicos requiere de una amplia cultura de la innovación.

En este punto se encuentran proyecto y visión de Universidad Regional para el nordeste

No es comprensible una cultura de la innovación sin la participación de una diversidad de agentes sociales a lo largo del proceso que comienza con la creación organizada de una idea y concluye con la difusión social de su realización material. Pero tampoco puede entenderse una ruptura con los modelos clásicos sobre la naturaleza de la tecnología y su gestión, de forma que ésta dé entrada a las preocupaciones y necesidades sociales, sin una apuesta decidida por la innovación.

Apreciar adecuadamente la dimensión cultural y organizativa de la tecnología es ver en la innovación tecnológica una forma de innovación social y, dada la extraordinaria importancia del cambio tecnológico en el mundo actual, ver también la innovación social como una forma de innovación tecnológica.

En su reflexión clásica sobre la tecnología, decía Ortega y Gasset que la técnica moderna paraliza nuestra voluntad debido al vértigo de sus posibilidades. El reto profesional del tecnólogo es

utilizar su conocimiento y su "saber hacer" para dominar creativamente esas posibilidades y dar así expresión a la voluntad de los agentes sociales, desde la empresa privada o la administración pública.

En este sentido el desarrollo de programas de educación técnica superior de forma significativa en la nueva oferta curricular del actual CURN Ese corresponde plenamente con las posibilidades de impulsar un proyecto de Universidad Regional, recinto UASD que se corresponda con los principios, fines y valores promovidos por la UASD como universidad nacional.

No se puede pretender desarrollar la UASD desde la propia comunidad del interior cuando la Universidad se niegue así mismo el reconocimiento de que su propio desarrollo le ha conducido a generar procesos que hoy le obligan a ser parte de las nuevas visiones descentralizadoras que forman parte de las posibilidades del desarrollo presente y futuro de la nación y el pueblo dominicanos.